XLVIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de México, siendo las **16:00** horas, del **27 de enero de 2025**, en la Sala de Consejo de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas, ubicada en Av. Te número 950 Colonia Granjas México, CP. 08400, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México, ante la presencia del M. en C. Emmanuel González Rogel, presidente del Consejo se reúnen: El Dr. Javier Hernández Hernández, Dr. Javier Hernández Ávalos, Dra. Norma Sánchez Espinoza, M. en C. Rocío García Pedraza, Lic. Marcela Rojas Maya, Ing. Arq. Verónica García Méndez, Ing. Velia Desiree Alvarado Romero, Dr. Raúl Junior Sandoval Gómez, Dr. Juvenal Mendoza Valencia, LAI. Oscar Ortiz Castillo, Mtra. María del Carmen Belmont Chacón, M. en E. Víctor Rocha Martínez, M. en A. Marcela Adriana Basurto Acevedo, M. en A. Antonio Romero Hernández, Ing. Reyna Cruz Gómez, Dra. Carmen Patricia Paredes Marroquín, M. en E. Mario Martin Morales Flores, María del Carmen Soto Camacho, Leopoldo Parera Nájera, Diego Torres Rodríguez, Harumi Aimee Sánchez Santos, Christian Gerardo Cedillo Ramírez, Jorge Emiliano Zárate Gómez, Santiago Eleazar Vallejo Gallegos, Itzayana Paz Ríos, Luis Gael Álvarez Hernández. Todos ellos integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas, a fin de tratar los siguientes asuntos:----------
---

Punto 1. Lista de Asistencia. El M. en C. Emmanuel González Rogel, Presidente del Consejo, da la bienvenida y después de verificar el quórum reglamentario, da por iniciada la Cuarta Sesión Ordinaria del XLVIII Consejo Técnico Consultivo Escolar de la UPIICSA. ----------
---

Punto 2. Trámite y aprobación en su caso del orden día. El Dr. Javier Hernández Hernández, Secretario del Consejo, presenta el orden del día.

1. Lista de asistencia.
2. Trámite y aprobación en su caso del orden del día
3. Presentación del Informe anual de actividades académicas y administrativas 2025 del Director, con base en el Artículo 173, Fracción XIII del Reglamento Interno del IPN.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Presentación del Informe de Servicios Educativos de la Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social.
6. Presentación del Informe de Ingresos y Egresos de la Subdirección Administrativa.
7. Presentación Presentación del Informe de la Sesión Ordinaria del mes de diciembre del Consejo General Consultivo.
8. Presentación del acuerdo de la Comisión Especial de Cambio Interno de Carrera.
9. Asuntos Generales.

A continuación, somete a votación. Se obtienen 27 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. El orden del día es aprobado por unanimidad de los Consejeros. ----------
---

Punto 3. Presentación del Informe anual de actividades académicas y administrativas 2025 del Director, con base en el Artículo 173, Fracción XIII del Reglamento Interno del IPN.
El maestro M. en C. Emmanuel González Rogel, inicia su presentación.
No hubo comentarios.

Punto 4. Seguimiento de acuerdos. El Dr. Javier Hernández Hernández, indica que previo a la reunión se les hizo llegar el archivo y no hay asuntos pendientes. ----------

Punto 5. Presentación del Informe de Servicios Educativos de la Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social. El Dr. Javier Hernández Hernández, cede la palabra a la Dra. Norma Sánchez Espinosa, Subdirectora de Servicios Educativos e Integración Social Interina, quien realiza su presentación.

GESTIÓN ESCOLAR 1,965	**SERVICIOS ESTUDIANTILES 22,395**	**EXTENSIÓN Y APOYOS EDUCATIVOS 2,102**	**UPIS 240**
CONSTANCIAS SAES **405**	ORIENTACION JUVENIL **870**	SERVICIO SOCIAL **1,774**	DIPLOMADOS Y CURSOS **39**
CONSTANCIAS ESPECIALES **20**	SERVICIO MEDICO GENERAL **595**	PRACTICAS PROFESIONALES **170**	CURSOS CATI **24**
BOLETAS GLOBALES **181**	OPTOMETRIA **6**	BECAS **130**	MOVILIDAD ACADEMICA **16**
BOLETAS CERTIFICADAS **68**	PRIMEROS AUXILIOS, INYECCIONES Y CURACIONES **82**	BOLSA DE TRABAJO **28**	EGRESADOS **161**
ACTAS CONVOCATORIA **1,291**	SERVICIO ODONTOLÓGICO **52**		
	NUTRICION **72**		
	AFILIACIÓN IMSS **37**		
	FOMENTO A LA CULTURA **3,294**		
	ACTIVIDADES DEPORTIVAS **4,871**		
	BIBLIOTECA **12,516**		
TOTAL, DE SERVICIOS PRESTADOS 26,702			

Inician comentarios:

- La Dra. Norma Sánchez Espinosa, Subdirectora de Servicios Educativos e Integración Social Interina, comenta: Agradecemos a todos los docentes que realizaron la captura de calificaciones de su tercer parcial y del extraordinario en tiempo y forma, ya que gracias a ello se pudo completar el proceso de cierre.

Lamentablemente, algunos profesores no subieron sus calificaciones, pero en este momento se les está atendiendo a través del proceso de corrección de calificaciones. Esta semana, como saben, se están aplicando los Exámenes a Título de Suficiencia (ETS). Por ello, les pedimos nuevamente su apoyo para que, dentro de los tres días siguientes a la fecha de aplicación del examen, capturen las calificaciones correspondientes. Es fundamental que respetemos estos plazos, ya que, una vez transcurridos los tres días del último examen, cerraremos nuevamente el sistema para poder procesar la información correctamente. Este cierre es necesario porque los procesos administrativos requieren que la información esté actualizada y disponible para su consulta. Si las calificaciones no están cargadas a tiempo, los estudiantes podrían verse afectados en su reinscripción. Actualmente, las reinscripciones siguen un proceso regular, pero la próxima semana iniciará la inscripción de alumnos provenientes de dictámenes, así como aquellos que aprobaron el ETS y requieren modificaciones en su estatus académico. Para que puedan reinscribirse sin inconvenientes, es indispensable que sus calificaciones estén registradas en el sistema. En caso contrario, no tendremos manera de verificar si un estudiante aprobó o no la materia, lo que generaría complicaciones en su proceso de inscripción. Por ello, solicitamos su colaboración para garantizar que todo se realice en tiempo y forma, evitando contratiempos para los alumnos.

Punto 6. Presentación del Informe de Ingresos y Egresos de la Subdirección Administrativa.
El Dr. Javier Hernández Hernández, cede la palabra a la M. en C. Rocío García Pedraza, Subdirectora Administrativa, quien realiza su presentación.

INGRESOS EXCEDENTES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

TOTAL GENERAL													
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO
TOTAL	11,337,524.10	3,670,902.20	488,412.70	264,620.62	222,350.10	239,700.50	263,771.50	185,603.51	193,053.50	455,473.00	160,465.00	155,814.50	**17,637,691.23**

XLVIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Secretaría Académica
Dirección de Educación Superior
Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería
y Ciencias Sociales y Administrativas

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

CONCEPTO DE LOS INGRESOS

PRODUCTOS													
CONCEPTO DEL INGRESO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO
EXÁMENES	107,340.00	18,060.00	840	0	0	0	0	0	0	0	0	0	126,840.00
OTROS SERVICIOS	29,632.50	13,795.00	0	29,632.50	43,487.50	83,136.00	3,837.50	3,837.50	34,670.50	29,632.50	13,795.00	0	321,756.50
CURSOS	10,864,587.60	2,281,301.60	346,872.20	136,340.00	51,805.60	47,822.00	52,000.00	95,550.00	34,885.00	58,330.00	122,730.00	1,200.00	14,153,484.00
DIPLOMADO	143,880.00	34,740.00	88,380.00	2,520.00	75,390.00	64,380.00	2,520.00	28,380.00	33,450.00	67,170.00	0	0	548,010.00
SEMINARIOS	0	1,195,833.60	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,195,833.60
SERVICIO MÉDICO	1,180.00	6,800.00	10,370.00	3,090.12	7,850.00	12,190.00	6,065.00	4,021.01	13,255.00	14,625.00	16,010.00	8,750.00	110,206.13
SERVICIOS ESCOLARES	0	0	502.5	330	225	412.5	105	15	165	487.5	330	232.5	3,465.00
TOTAL	11,147,280.10	3,556,530.20	447,564.70	238,572.62	184,758.10	214,540.50	70,587.50	137,863.51	122,425.50	170,365.00	158,325.00	10,182.50	**16,459,595.23**
APROVECHAMIENTOS													
USO Y APROVECHAMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	189,214.00	0	92,040.00	281,254.00
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	189,214.00	0	92,040.00	281,254.00
DERECHOS													
EXAMEN PROFESIONAL	45,584.00	43,512.00	40,848.00	26,048.00	37,592.00	25,160.00	33,744.00	7,400.00	29,008.00	46,768.00	1,480.00	0	337,144.00
EXÁMENES A TÍTULO DE SUFICIENCIA	144,660.00	70,860.00	0	0	0	0	######	40,340.00	41,620.00	0	60	0	456,380.00
USO O GOCE DE INMUEBLES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	43,126.00	0	53,592.00	102,718.00
TOTAL	190,244.00	114,372.00	40,848.00	26,048.00	37,592.00	25,160.00	193,184.00	47,740.00	70,628.00	95,894.00	1,540.00	53,592.00	**896,842.00**
TOTAL GENERAL													
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO
TOTAL	11,337,524.10	3,670,902.20	488,412.70	264,620.62	222,350.10	239,700.50	263,771.50	185,603.51	193,053.50	455,473.00	160,465.00	155,814.50	**17,637,691.23**

INGRESOS EXCEDENTES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

TOTAL GENERAL													
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO
TOTAL	11,337,524.10	3,670,902.20	488,412.70	264,620.62	222,350.10	239,700.50	263,771.50	185,603.51	193,053.50	455,473.00	160,465.00	155,814.50	**17,637,691.23**

EGRESOS POR EXCEDENTES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

Partida 33901: Subcontratación de Servicios con Terceros

Ingresos para la UPIICSA al 31 de diciembre: $13,228,223.42

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
IMPORTE	0.00	0.00	5,062,222.84	3,364,240.59	222,250.10	3,241,158.30	3,286,999.93	3,057,627.74	2,195,287.45	3,043,081.11	3,862,998.77	8,928,176.12	**36,264,042.95**

No hubo comentarios.

Punto 7. Presentación del Informe de la Sesión Ordinaria del mes de diciembre del Consejo General Consultivo.
El Dr. Javier Hernández Hernández, cede la palabra al M. en E. Víctor Rocha Martínez, representante de la UPIICSA ante el Consejo General Consultivo, quien comenta: El pasado 19 de noviembre, se llevó a cabo la tercera sesión ordinaria del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, presidida por el Dr. Arturo Reyes Sandoval, Director General del IPN. Durante la sesión, se presentaron y aprobaron diversos resultados de las comisiones previamente establecidas, destacando en particular la Comisión de Honor y, de manera especial, la Comisión de Programas Académicos. Se hizo énfasis en la aprobación de 12 unidades de aprendizaje para la carrera de Ingeniería Industrial, de las cuales cinco fueron diseñadas y siete rediseñadas. Este logro no habría sido posible sin el esfuerzo y compromiso del Subdirector Académico y su equipo de trabajo, incluyendo docentes, presidentes de academia, el Departamento de Innovación Educativa y la Dirección del Programa Académico de Ingeniería Industrial. El trabajo conjunto de todas estas instancias permite cumplir en tiempo y forma con los objetivos establecidos en el Plan Integral de esta administración, asegurando su continuidad con la participación de toda la comunidad académica. A nivel institucional, me enorgullece reconocer los avances logrados en beneficio de nuestra escuela, cuya grandeza se refleja no solo en su matrícula estudiantil, sino también en el compromiso de su personal académico, administrativo y de apoyo. Asimismo, quiero destacar la labor de la Dra. Norma en la mejora del servicio de atención a los alumnos. En los últimos años, se ha observado un avance significativo en este aspecto, reduciendo considerablemente las quejas y optimizando la eficiencia de áreas clave como Control Escolar. Estos logros son resultado del esfuerzo conjunto de toda la comunidad politécnica y refuerzan nuestro compromiso con la excelencia académica y administrativa. Para finalizar, quisiera transmitir la felicitación del Director General del IPN, Dr. Arturo Reyes Sandoval, quien hizo extensivo su reconocimiento a todos los miembros del Consejo y a quienes representamos en toda la institución.

Punto 8. Presentación del acuerdo de la Comisión Especial de Cambio Interno de Carrera. El Dr. Javier Hernández Hernández, menciona que ya fue enviada la minuta de trabajo de la Comisión, por lo que solo dará lectura al acuerdo, si hubiera comentarios se tomarán en cuenta y después someterá el acuerdo a votación. ----------

---

Acuerdo 1. *Se acuerda, por unanimidad, aprobar la asignación de lugares a las diferentes carreras: Administración Industrial (7), Ingeniería Industrial (10), Ciencias de la Informática (5), Ingeniería en Transporte (1) Ingeniería en Informática (18), Ingeniería Ferroviaria (1).* ----------

---

Se obtienen 27 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. El acuerdo es aprobado por unanimidad. ----------

Punto 9. Asuntos Generales. El Dr. Javier Hernández Hernández, inicia la lectura de los Asuntos Generales a tratar, que se recibieron. ----------

- El M. en E. Mario Martin Morales Flores, Delegado Sindical del Personal Docente, presenta los siguientes asuntos:
  Mayor control en los accesos peatonales y más cámaras de seguridad. La M. en C. Rocío Garcia Pedraza, responde: Atendiendo su inquietud, entendemos su preocupación y tienen razón. Estamos trabajando en reforzar el control de accesos. Lamentablemente, algunas personas ingresan mostrando credenciales que, si bien pertenecen al Instituto Politécnico Nacional, no necesariamente corresponden a nuestra unidad, lo que facilita su acceso a cualquier escuela o unidad del IPN. Para abordar esta situación, estamos intensificando los rondines de seguridad con el objetivo de mejorar la vigilancia. No obstante, este es un trabajo en equipo, y debido al tamaño de nuestra escuela y comunidad, hay situaciones que podrían pasar desapercibidas para algunos, pero que ustedes pueden detectar. Por ello, les pedimos su apoyo para reportar cualquier situación inusual que observen, ya que su colaboración es fundamental para garantizar la seguridad de todos. En cuanto a las cámaras de seguridad, también estamos trabajando en su mantenimiento, asegurando que las existentes funcionen correctamente y ampliando su número en áreas específicas que requieren mayor vigilancia. Por ejemplo, en las academias se considerará la instalación de cámaras estratégicas que permitan reforzar la seguridad en estos espacios. Nuestro compromiso es seguir mejorando las condiciones de seguridad para toda la comunidad, y agradecemos su apoyo para lograrlo.
  Entrega de los RUAS del 2025/2, antes del inicio de semestre. El Dr. Javier Hernández Hernández, responde: Sí, tendremos listos los RUAS para los maestros de tiempo completo que ya cuentan con carga asignada, así como para los maestros de tiempo parcial. Estos documentos estarán disponibles antes del inicio del semestre. En cuanto a los docentes que cubren interinatos o incidencias, el proceso tomará un poco más de tiempo, ya que actualmente nos encontramos en la etapa de inscripciones. Primero debemos analizar qué grupos se mantienen y cuáles no, en función de la demanda. Sin embargo, para los primeros dos casos, podemos asegurar que los RUAS estarán listos antes del inicio del semestre.
  El M. en E. Mario Martin Morales Flores, comenta: A partir de esta administración, se ha reducido significativamente el tiempo de pago para los compañeros que firman su FUB y reciben sus interinatos. Anteriormente, era común esperar hasta el final del semestre para recibir el pago, e incluso algunos docentes llegaron a esperar hasta seis meses después de ingresar al Politécnico. Sin embargo, este proceso se ha ido regularizando y, en la actualidad, poco después del inicio del semestre comienzan a reflejarse las horas de interinato. Me doy cuenta de ello porque algunos maestros me preguntan sobre depósitos inesperados, ya que en los programas oficiales no aparece nada programado. En estos casos, les sugiero esperar su recibo de pago, ya que seguramente corresponden a las horas de interinato. Varios docentes se han sorprendido por la rapidez del proceso, pues antes era común que los pagos se retrasaran hasta el final del semestre, e incluso hay escuelas que aún tienen adeudos de interinatos desde hace un año. Afortunadamente, en nuestra unidad se ha logrado mejorar la gestión, permitiendo que los FUB se den de alta de manera más eficiente y que los pagos se generen con mayor rapidez.
  Estatus del edificio de graduados. La M. en C. Rocío Garcia Pedraza, responde: En la última visita del Secretario Ejecutivo del Patronato de Obras e Instalaciones, además del informe que nos presentó, nos informó que la solicitud para la cartera de inversión ya había sido ingresada y recibida por Hacienda. Pues bien, la buena noticia es que la cartera de inversión ha sido autorizada. Esto no significa que de inmediato tengamos los recursos ni que las obras puedan comenzar de inmediato, pero sí confirma que el proyecto es viable y que se ha aprobado la necesidad de inversión para la remodelación de edificios con

requerimientos específicos de mantenimiento. En este sentido, estamos trabajando de la mano con el Maestro Emmanuel en diversas estrategias para agilizar la obtención de los recursos ya autorizados y lograr que lleguen lo más rápido posible. Nuestro objetivo ideal es que este año podamos contar con el edificio de graduados. Cabe destacar que la Asociación de Egresados también ha mostrado gran interés en participar activamente en este proceso. De hecho, han manifestado su disposición para involucrarse directamente en los trabajos; sin embargo, el maestro Emmanuel ha enfatizado la importancia de seguir el procedimiento adecuado, ya que no se trata solo de realizar la obra, sino de cumplir con los procesos, autorizaciones y supervisiones necesarias para garantizar su correcta ejecución. Esperamos que, ahora que la cartera de inversión ha sido aprobada, podamos obtener los recursos en tiempo y forma para que el proyecto avance. Según las estimaciones, una vez que se disponga del presupuesto, la ejecución de las obras podría tomar aproximadamente seis meses.

El M. en E. Mario Martin Morales Flores, comenta: Es una excelente noticia. Recuerdo que el año pasado en una plática con el POI nos mencionaron que el recurso era limitado y que se había ingresado la solicitud de autorización, pero en aquel momento no se logró concretar. Afortunadamente, ahora sí se ha autorizado, lo que representa un gran avance. Esto permitirá que los compañeros que actualmente ocupan este edificio, el cual es altamente funcional, puedan desempeñar sus labores en condiciones óptimas y en un espacio adecuado.

El M. En C. Emmanuel González Rogel, comenta: Lo más difícil era conseguir la autorización de Hacienda para la cartera de inversión, y eso ya se logró. Ahora, el siguiente paso es gestionar de manera eficiente la llegada del recurso lo antes posible para poder iniciar con los trabajos cuanto antes.

Nombramiento de los Jefes de las Academias de Administración, Mercadotecnia y Economía. El M. En C. Emmanuel González Rogel, responde: Recientemente tuve una reunión con toda la estructura, y uno de los temas que abordé con las jefas de departamento fue precisamente la vigencia y el tiempo que lleva cada jefe de academia en su cargo. Les solicité un listado con esta información para que, de manera conjunta, podamos tomar decisiones sobre posibles renovaciones. Siempre es positivo contar con nuevas perspectivas y enfoques que contribuyan a fijar el rumbo de cada academia.

El Dr. Javier Hernández Hernández, responde: Con respecto a la Academia de Administración, ya contamos con la terna de candidatos. Ahora es cuestión de evaluar los CV y las cartas de motivos presentadas. Esta decisión es una responsabilidad directa de la Dirección, por lo que espero que en una o dos semanas tengamos una resolución concreta.

En cuanto a la Academia de Economía, previamente había cierta resistencia a la figura de jefe de academia. Sin embargo, tras conversaciones con algunos de los presidentes actuales, han comenzado a considerar la posibilidad de presentar una propuesta formal a la Dirección. De acuerdo con lo discutido, se espera que en un par de semanas nos hagan llegar dicha propuesta para que el Director pueda definir la estructura de la jefatura en esta área. Por otro lado, en la Academia de Mercadotecnia, aún no tenemos una resolución clara. A partir de las experiencias recientes, es necesario reunirnos nuevamente con las presidencias de academia para explorar estrategias que permitan establecer una jefatura. Este proceso podría llevar más tiempo, ya que aún debemos alinear diversos aspectos, dialogar con las presidencias de academia y con los docentes que integran la academia de Mercadotecnia. En resumen, las definiciones en Administración y Economía están próximas a concretarse, mientras que en Mercadotecnia aún queda trabajo por hacer antes de llegar a una propuesta final.

El M. En C. Emmanuel González Rogel, comenta: Si bien la designación del jefe de academia es una facultad del Director, se procurará que las propuestas que se manden de las academias sean en forma de terna. En caso de que solo se presente un candidato, no se aceptará y se procederá a designar a quien se considere pertinente. Es fundamental que las academias se organicen de manera pacífica y presenten al menos tres opciones. Según la normatividad, la designación corresponde al Director, y aunque las academias pueden proponer una terna, será la Dirección quien tome la mejor decisión a partir de las opciones presentadas.

Entrega de Pintarrones y Borradores a Docentes. La M. en C. Rocío Garcia Pedraza, responde: Ya han sido entregados a través de las jefaturas de departamento. Además, tenemos garantizado el stock suficiente para cubrir las necesidades de este semestre, por lo que podemos estar tranquilos al respecto.

El M. En C. Emmanuel González Rogel, comenta: En la sesión de cierre del 2025/1 e inicio del 2025/2, revisamos, junto con toda la estructura, que para este semestre ya está garantizado lo necesario como pintarrones, papel higiénico, toallas para secar las manos y jabón, asegurando que no falte nada durante el semestre 2025/2. En cuanto al agua, esa está garantizada por defecto, sin lugar a dudas.

El LAI. Oscar Ortiz Castillo, Profesor Representante del Depto. de Formación Básica, comenta: Quisiera hacer una solicitud, ya que, en mi academia de Matemáticas, somos aproximadamente 80 profesores. Debido a la cantidad de clases que damos, el uso del pizarrón es constante; lo llenamos, lo borramos y lo volvemos a llenar varias veces en un mismo día. Esto hace que los pintarrones se agoten más rápido, sobre todo considerando que somos más profesores. Además, aunque en otras academias, como Física, son menos profesores, se les asigna la misma cantidad de materiales, como papel higiénico y jabón para las manos. Esto hace que se nos agoten más rápido. Por ejemplo, en Matemáticas, el jabón también se acaba rápidamente, y en ocasiones hemos tenido que recurrir a comprarnos un dispensador de jabón entre algunos profesores, ya que es esencial para mantener la higiene. Por todo esto, quisiera saber si sería posible asignar un poco más de pintarrones o de papel higiénico para nuestra academia, dado que la comunidad de Matemáticas es considerablemente más grande. Lo mismo sucede en la academia de Administración, donde probablemente enfrenten una situación similar debido al número de maestros.

La M. en C. Rocío Garcia Pedraza, responde: Con todo gusto, se atenderá la solicitud. Los materiales se entregan a las jefaturas de departamento, pero si se acaban, pueden pedir más. Si ya no tienen suficientes materiales, con gusto se les surtirá el stock adicional que necesiten. Solo sería necesario hacer la petición a la Jefa de departamento cuando se agoten, para realizar un nuevo suministro de pintarrones, papel higiénico y jabón o gel. También es importante que nos avisen si los materiales se acaban, ya que realizamos recorridos diarios, por la mañana, al mediodía y en la noche. Entendemos que algunas academias tienen más miembros y, por lo tanto, consumen más rápidamente los materiales. Para ello, las jefas de departamento, los prefectos y yo estamos a su disposición. Pueden notificarnos cuando lo necesiten, y con mucho gusto realizaremos la revisión y reposición correspondiente.

El M. En C. Emmanuel González Rogel, comenta: Normalmente, por semestre, consumimos 2,500 pintarrones, están garantizados, así que no vamos a tener problemas con ellos este semestre. Sabemos que las academias de Matemáticas, Finanzas, Física e IO son las que principalmente requieren el uso del pizarrón como herramienta principal, por lo que tienen una mayor demanda. Sin embargo, está garantizado que, siempre que las jefas de departamento hagan la solicitud, con todo gusto se les entregará el material necesario. No hay ningún problema con el papel tampoco, ya que también se les proporcionará la cantidad que necesiten.

La Lic. Marcela Rojas Maya, Jefa del Depto. de Formación Básica, comenta: A la academia de Matemáticas se les ha estado proporcionando la cantidad de pintarrones que han solicitado desde el segundo parcial del semestre pasado. Si piden 80, se entregan 80; si piden 100, se entregan 100. No ha habido ningún problema con la entrega de pintarrones ni con el papel. Lo que sucede a veces es que, entre un periodo y otro, nos solicitan más materiales y, en ocasiones, les pedimos un poco de paciencia hasta que llegue la requisición. Sin embargo, no se les ha limitado en ningún momento, especialmente a Matemáticas, ya que sabemos cuánto consumen.

El M. En C. Emmanuel González Rogel, comenta: Lo que hemos notado es que algunas academias, especialmente Matemáticas, piden papel Revolución, pero este no tiene el mismo costo que el papel blanco. El papel Revolución solía ser más barato, pero actualmente está casi al mismo precio que el papel blanco, lo que hace que sea más conveniente adquirir

hojas blancas. Por eso, les pido un poco de flexibilidad: si no tenemos papel Revolución disponible, les entregaremos papel blanco, que sí tenemos garantizado durante todo el semestre. Agradezco que hayan mencionado el punto del papel Revolución, ya que está cada vez más difícil de conseguir y, cuando lo encontramos, el costo es similar al del papel blanco.

- La Mtra. María del Carmen Belmont Chacón, Profesora Representante del Depto. de Estudios Profesionales Genéricos, presenta los siguientes asuntos:

Inicio de la Comisión de Investigación Científica y Difusión de la Ciencia.

Inquietud de los docentes con respecto a la Planeación Didáctica. El Dr. Javier Hernández Hernández, responde: Es importante destacar que la planeación que se está solicitando nos la solicita la DES, como se plantea, pero al menos sí sería útil que los maestros que manejan un gran número de grupos pudieran tener una o dos planeaciones como muestra. Esto nos ayudaría a atender la solicitud de la dirección. Entendemos lo que representa el trabajo para los maestros que tienen muchos grupos, pero este es un requerimiento que a nivel institucional se ha estado estableciendo. Aun así, entendemos las dificultades y podemos ver los casos especiales que usted o los maestros tengan identificados, y así buscar alternativas puntuales para atender esas situaciones.

La Mtra. María del Carmen Belmont Chacón, comenta: También se comentó sobre las evidencias y cómo se iban a enviar. Algunos maestros realizan proyectos grandes, y hay preocupación sobre cómo se gestionarán estas evidencias, considerando el tamaño y su complejidad.

El Dr. Javier Hernández Hernández, responde: Podemos utilizar Teams como un depósito para las evidencias. Con solo tener los enlaces y accesos, creo que será suficiente. Sin embargo, esto representa un cambio cultural. Si bien es cierto que muchos maestros han realizado planeación didáctica desde siempre, lo hacen en función de sus propias necesidades y formatos particulares. Ahora, con esta nueva iniciativa, es algo que se ha institucionalizado, y todos debemos alinearnos a este esquema. La expectativa es que, con el tiempo, los formatos de planeación didáctica sean más formales, pero también más flexibles. Es fundamental que integremos la disciplina de documentar nuestros procesos a nuestra rutina diaria, para evitar regresar a métodos del pasado. Esto es especialmente importante para no sobrecargar a los maestros. Para estos casos donde haya demasiadas unidades de aprendizaje, podemos abordarlo puntualmente si usted tiene casos específicos.

Factibilidad del Colegio de Presidentes de Academia. El M. En C. Emmanuel González Rogel, responde: Este es el trabajo que realmente debe hacerse dentro de cada presidencia de Academia: el trabajo académico. Por eso, invito a las academias a retomar la práctica que veníamos implementando, en la que los maestros que imparten una misma unidad de aprendizaje se reúnan para elaborar la planeación didáctica. De esta forma, solo tendrán que cambiar el nombre del responsable y las evidencias podrán ser entregadas por cada uno de los maestros. Además, vamos a trabajar con el Departamento de Innovación Educativa para establecer un repositorio donde puedan subir esas evidencias, ya sean digitales o físicas. Este es un tema que debe discutirse en el Colegio de Presidentes de Academia, para definir las funciones que deben cumplir al interior de cada presidencia, ya que no se trata solo de pedir la constancia de ser presidente cada año, sino de hacer el trabajo académico dentro de cada academia. Lo que sí está claro, y lo marca la normatividad, es que deben realizar tres reuniones al semestre, con su respectiva minuta. Si no se presentan las minutas, no puedo considerar que se hicieron las reuniones. Y si no las llevan a cabo, tengo la facultad para cambiar al presidente de la Academia. Primero que nada, les pido a los subdirectores y jefes de sección que, por favor, todas aquellas comisiones que dependan directamente de ustedes y que no se hayan instalado, se instalen y convoquen para el mes de febrero. Esto es para que podamos tener ya definida la pauta de los trabajos que se realizarán durante este año. En cuanto a la cuestión administrativa y académica, es importante hacer una precisión: según la normatividad, el presidente de las academias es quien debe encargarse de los asuntos académicos. Por lo tanto, espero que en febrero podamos tener la instalación del Colegio de Presidentes de Academia. Dr. Javier Hernández, por favor organice el orden del día para poder hacer la convocatoria a los presidentes de academia. Es necesario que estén todos, y si

alguien no puede asistir, deberá justificar su ausencia. Necesitamos evaluar si realmente tienen la disposición y el tiempo para atender este llamado y alinear estos puntos. Ser presidente de Academia no es solo una constancia; es fundamental que los presidentes sepan qué se espera de ellos, y uno de esos compromisos es realizar tres reuniones al semestre con minuta. Si no se presenta la minuta, no se considerará que se realizaron las reuniones. Una plática no es una reunión; una reunión es para discutir, detallar y coordinar problemas académicos dentro de cada presidencia de academia. Insisto, invito a los presidentes de academia a revisar el reglamento correspondiente, convocar a la primera sesión de inicio del semestre y asegurarse de que cumplan con sus obligaciones.

- La [redacted] Alumna Representante del Programa Académico de Ingeniería en Transporte, presenta los siguientes asuntos:

Solicitud de revisión sobre la impartición de clases en línea. El M. En C. Emmanuel González Rogel, responde: En la UPIICSA, únicamente están autorizadas tres unidades de aprendizaje para ser impartidas en modalidad no escolarizada: Buenas prácticas de software, Fundamentos de administración y Teoría informática. Esta autorización no es una decisión personal, sino que ha sido aprobada por el Consejo General Consultivo, el cual validó los dictámenes de la Comisión de Programas Académicos. Además, la Dirección de Educación Virtual fue la encargada de aprobar los contenidos de estas tres materias. Es importante aclarar que ninguna otra unidad de aprendizaje está autorizada para ser impartida a distancia. Si algún maestro está ofreciendo clases en esta modalidad sin la debida autorización, está actuando en desacato a la normativa institucional. Dado que nuestra modalidad es escolarizada, solo aquellas materias aprobadas por la Dirección de Educación Virtual y los consejos pertinentes pueden ser ofrecidas a distancia. Por favor, les pido a ustedes, como alumnos consejeros, que ayuden a difundir esta información entre sus compañeros. Ninguna otra asignatura, fuera de las tres mencionadas, tiene autorización para ser impartida en modalidad a distancia, ni siquiera los sábados.

Cursos de Recuperación para acreditar la materia de Ingeniería de la Economía. El M. En C. Emmanuel González Rogel, responde: En esos casos puntuales, les pido que se acerquen por favor con el Dr. Javier Hernández Hernández, para que se les pueda dar el seguimiento adecuado. Con gusto revisaremos la viabilidad de proporcionar todas las facilidades necesarias para aquellos alumnos y que docentes deseen impartir esa materia.

El Dr. Javier Hernández Hernández, comenta: No esperen hasta que termine el semestre para presentar sus quejas. Desde la primera semana de clases ya tienen los elementos necesarios para cualquier tipo de queja. Si se esperan hasta el día antes del examen extraordinario para expresar sus preocupaciones, la verdad es que ya no tendremos tiempo suficiente para resolverlas. Les pido que compartan esta información con sus compañeros, cualquier inconveniente debe ser señalado desde la primera o segunda semana. Es normal que en la primera semana aún haya algunas inconsistencias, como horarios o maestros que no estén completamente claros, pero para la segunda o tercera semana ya deben tener una idea más precisa. Si esperan hasta el último momento para quejarse, nos será mucho más complicado actuar, no porque no deban hacerlo, sino porque nos permite reaccionar de forma más efectiva si se nos avisa con tiempo.

El M. En C. Emmanuel González Rogel, comenta: Es muy triste ver el esfuerzo que implica para las jefas de departamento organizar la asignación de horarios y salones, solo para que, a partir de la segunda semana, muchos de estos estén vacíos. Ante esta situación, ellas buscan a los maestros que no están impartiendo clases para preguntarles si necesitan apoyo o si hay alguna razón particular por la que no están en su salón. Tienen toda la facultad para hacerlo, ya que es una instrucción directa y, además, lo establece la normatividad como parte de sus funciones. Esto no es acoso, y a quienes lo consideren así, les invito a informarse sobre cual es realmente el acoso. Por otro lado, los maestros que no dan clases sí están atentando contra la educación al abandonar su responsabilidad. Sin embargo, cuando se les cuestiona, su respuesta suele ser: 'No hay alumnos, ellos no vienen'. Pero para que esto ocurra, tiene que haber un acuerdo entre ambas partes, maestro y alumno. Por ello, también les pedimos a los alumnos que nos ayuden. Nuestro objetivo es impartir educación de calidad, pero

necesitamos su compromiso. Las jefas de departamento enfrentan muchos problemas con ciertos maestros que no cumplen con su labor, y ellas solo están siguiendo la indicación de garantizar la educación de los estudiantes. La responsabilidad de dar clases no es solo "cumplir con el horario", sino realmente impartir conocimiento y asegurarse de que los alumnos lo reciban.

La C. [redacted] pregunta: En ese caso, ¿Con quién me tendría que dirigir directamente? ¿Con el jefe de Academia, con la jefa de departamento directamente con usted?

El M. En C. Emmanuel González Rogel, responde: Es importante que cualquier situación se reporte a cualquiera de los tres responsables, sin importar la jerarquía. Sin embargo, es fundamental que tanto el jefe de Academia como la jefa de departamento estén al tanto, ya que son quienes tienen una relación directa con los maestros y pueden dar seguimiento adecuado.

El Dr. Javier Hernández Hernández, comenta: La primera recomendación es que establezcan contacto con ellos. Si no atienden la situación, pueden dirigirse directamente conmigo de inmediato.

El M. en E. Mario Martin Morales Flores, comenta: Cada vez que tengo la oportunidad de hablar con los maestros, les recuerdo que vivimos en un estado de derecho, donde tenemos tanto derechos como obligaciones. Al firmar un RUA, ya sea de tiempo parcial o completo, nos comprometemos a cumplir con lo estipulado en el documento. Si no se cumplen estas obligaciones, pueden surgir problemas administrativos. En cuanto al derecho de los alumnos, el artículo tercero constitucional es claro: tienen derecho a una educación, y si no cumplimos con nuestras responsabilidades, estamos limitando ese derecho. Sin embargo, muchas veces los alumnos no reportan estas irregularidades a tiempo. Generalmente, las quejas contra un maestro que incumple surgen hasta que los estudiantes reprueban. Pero si el maestro decide ponerles calificaciones altas sin justificación, nadie dice nada. Por ello, es fundamental que los alumnos exijan su derecho a la educación en tiempo y forma para corregir estas situaciones a tiempo. Como docentes, ingresamos a la institución mediante un examen de oposición porque queremos contribuir a la formación de los estudiantes con nuestros conocimientos y experiencias. Es importante regularizar estas situaciones para garantizar un mejor entorno académico. Asimismo, hay cuestiones administrativas que debemos atender. Algunos maestros preguntan cuándo deben empezar a checar con el nuevo horario, y la respuesta es sencilla: deben revisar su RUA. Este documento establece claramente que surte efecto a partir del 1 de febrero de 2025. Aunque las clases comiencen hasta el 11 de febrero, el RUA ya está vigente, por lo que el nuevo horario debe cumplirse desde la fecha estipulada. Desde el sindicato, hacemos hincapié en estos detalles para evitar problemas administrativos que puedan derivar en levantamientos de actas. Estos procesos suelen ser largos y desgastantes para los docentes, además de desmotivarlos. Por ello, lo mejor es cumplir con nuestras obligaciones y evitar caer en irregularidades que, además, atenten contra el derecho de los alumnos a recibir educación.

- El [redacted] Alumno Representante del Programa Académico de Ingeniería Ferroviaria, presenta el siguiente asunto:

  Propuesta para la Implementación de un Curso de Dibujo Técnico con Certificación en AutoCAD para los alumnos en Ingeniería Ferroviaria. El Dr. Javier Hernández Hernández, responde: Tenemos qué ver que maestro podría acompañar a los estudiantes en el proceso de certificación, brindándoles orientación y más elementos sobre el tema. Podemos analizar este asunto en la academia y definir la mejor manera de implementarlo. Le pediría que se acerque con nosotros para revisar qué docente podría estar a cargo y dar seguimiento a este proceso.

XLVIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Sin más asuntos que tratar, siendo las 18:15 horas del 27 de enero de 2025, se da por terminada la reunión; quedando pendiente de firmar al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines y efectos legales a que hubiere lugar. ----------
---

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre completo	Cargo dentro del Consejo Técnico Consultivo Escolar	Firma
1. M en C. Emmanuel González Rogel	Presidente	
2. Dr. Javier Hernández Hernández	Secretario	
3. Dr. Javier Hernández Ávalos	Jefe de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación	
4. Dra. Norma Sánchez Espinosa	Subdirectora de Servicios Educativos e Integración Social Interina	
5. M. en C. Rocío García Pedraza	Subdirectora Administrativa	
6. Lic. Marcela Rojas Maya	Jefa del Depto. de Formación Básica	
7. Dra. Erly Martínez Ramírez	Jefa del Depto. de Estudios Profesionales Genéricos	
8. Ing. Arq. Verónica García Méndez	Jefa del Depto. de Desarrollo Profesional Específico	
9. Ing. Velia Desireé Alvarado Romero	Jefa del Depto. de Competencias Integrales e Institucionales	
10. Dr. Raúl Junior Sandoval Gómez	Profesor Representante de Posgrado	
11. Dr. Juvenal Mendoza Valencia	Profesor Representante de Posgrado	
12. LAI. Oscar Ortiz Castillo	Profesor Representante del Depto. de Formación Básica	
13. C. P. Enrique Rodríguez Valdez	Profesor Representante del Depto. de Formación Básica	NO ASISTE
14. Mtra. María del Carmen Belmont Chacón	Profesora Representante del Depto. de Estudios Profesionales Genéricos	
15. M en E. Víctor Rocha Martínez	Profesor Representante del Depto. de Estudios Profesionales Genéricos	

16. M en A. Marcela Adriana Basurto Acevedo	Profesora Representante del Depto. de Desarrollo Profesional Específico	
17. M en A. Antonio Romero Hernández	Profesor Representante del Depto. de Desarrollo Profesional Específico	
18. Ing. Reyna Cruz Gómez	Profesora Representante del Depto. de Competencias Integrales e Institucionales	
19. Dra. Carmen Patricia Paredes Marroquín	Profesora Representante del Depto. de Competencias Integrales e Institucionales	
20. M. en E. Mario Martin Morales Flores	Delegado Sindical del Personal Docente	
21. C. José Antonio Flores Contla	Delegado Sindical del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación	NO ASISTE
22. María del Carmen Soto Camacho	Alumna representante de Posgrado	
23. Eduardo Martínez Guerra	Alumno representante de Posgrado	NO ASISTE
24. Leopoldo Parera Nájera	Alumno Representante del Programa Académico de Ingeniería Industrial	
25. Diego Torres Rodríguez	Alumno Representante del Programa Académico de Ingeniería Industrial	
26. Harumi Aimee Sánchez Santos	Alumna Representante del Programa Académico de Administración Industrial	
27. Christian Gerardo Cedillo Ramírez	Alumno Representante del Programa Académico de Administración Industrial	
28. Karla Monserrat Calleja Gutiérrez	Alumna Representante del Programa Académico de Ciencias de la Informática	NO ASISTE
29. Jorge Emiliano Zárate Gómez	Alumno Representante del Programa Académico de Ciencias de la Informática	
30. Aram Sánchez Velázquez	Alumno Representante del Programa Académico de Ingeniería Ferroviaria	
31. Santiago Eleazar Vallejo Gallegos	Alumno Representante del Programa Académico de Ingeniería Ferroviaria	
32. Itzayana Paz Ríos	Alumna Representante del Programa Académico de Ingeniería en Transporte	
33. Luis Gael Álvarez Hernández	Alumno Representante del Programa Académico de Ingeniería en Transporte	
34. Josué Gerardo Gutiérrez Nava	Alumno Representante del Programa Académico de Ingeniería en Informática	NO ASISTE
35. Mario Palacios Lagunas	Alumno Representante del Programa Académico de Ingeniería en Informática	NO ASISTE